



Programas para el bienestar en clave de género: el caso de mujeres indígenas en dos comunidades de Oaxaca

Wellbeing programs from a gender perspective: The case of indigenous women from two communities in Oaxaca

Marlen Martínez Domínguez • Dulce Angélica Gómez Navarro

El objetivo de este artículo es analizar los programas para el bienestar implementados en 2019-2022 en Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, en la mixteca de Oaxaca. El enfoque utilizado es la perspectiva de género. La metodología se basó en entrevistas semiestructuradas con mujeres indígenas jóvenes y adultas. Los hallazgos dan cuenta de que si bien los programas sociales funcionan como un ingreso crucial en la economía de los hogares, no han sido suficientes para reducir la pobreza ni contrarrestar las desigualdades de género. Se identifica la ausencia de una perspectiva de género en su diseño y realización, lo que obstaculiza formular un diagnóstico adecuado para las necesidades y condiciones de estas mujeres, así como la persistencia de desigualdades estructurales, estereotipos y limitada incidencia en el cambio cultural del orden de género que reproduce la subordinación de las mujeres.

Palabras clave: mujeres indígenas, pobreza, perspectiva de género, programas para el bienestar, obradorismo.

The objective of this article is to analyze the welfare programs implemented between 2019 and 2022 in Santos Reyes Yucuná and San Simón Zahuatlán in the Mixteca region of Oaxaca. The approach used is a gender perspective. The methodology was based on semi-structured interviews with young and adult Indigenous women. The findings indicate that, while social programs serve as a crucial source of income for households, they have not been sufficient to reduce poverty or transform gender inequalities. The absence of a gender perspective in their design and implementation is identified, which hinders the formulation of an adequate diagnosis of the needs and conditions of these women, as well as the persistence of structural inequalities, stereotypes, and a limited impact on cultural change regarding the gender order that reproduces the subordination of women.

Keywords: Indigenous women, poverty, gender perspective, welfare programs, obradorism.

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2024.

Fecha de dictamen: 20 de julio de 2025.

Fecha de aprobación: 11 de agosto de 2025.



INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es analizar algunos de los cambios propiciados por los programas sociales establecidos por la administración federal 2018-2024 en la vida de las mujeres indígenas de dos municipios de la mixteca de Oaxaca que se caracterizan por sus altos niveles de pobreza: Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán.

El enfoque analítico desde el que realizamos la indagación es el de género. Antes que enfocarnos en observar cómo se configuran las dinámicas y roles de género a partir de los programas para el bienestar, nos proponemos develar algunas de las desigualdades que atraviesan la vida de las mujeres indígenas. Por ello, este enfoque es de utilidad para los fines de nuestra investigación porque ofrece herramientas para analizar el orden de género de contextos sociales determinados (Harding, 1996).

La estrategia metodológica es cualitativa. Entre las técnicas de análisis que utilizamos están entrevistas semiestructuradas que nos permitieron profundizar en la voz de las mujeres para conocer los beneficios y obstáculos de participar en los programas sociales desde su propia experiencia.

La estructura del artículo es la siguiente: primero se presentan los antecedentes de la investigación; después, se describe la perspectiva de género como enfoque analítico. En el siguiente apartado, se abordan los programas sociales para el bienestar y sus efectos en el combate a la pobreza. Después se expone la metodología y el contexto de ambos municipios a partir de datos secundarios y del trabajo de campo. Por último, se muestran los resultados, la discusión y las reflexiones finales.

ANTECEDENTES

Existe una amplia producción académica que examina las consecuencias de la política social en la disminución de la pobreza, con énfasis en las mujeres. Aunque hay consenso en que estas políticas no han alcanzado los resultados esperados (Lambert y Park, 2019; Ramos *et al.*, 2020), las investigaciones muestran matices relevantes. Por ejemplo, Adato y colaboradores (2000), González de la Rocha (2006) y Barber y Gertler (2010) argumentan que los programas de transferencias monetarias condicionadas pueden favorecer el empoderamiento de las mujeres; sin embargo, Molyneux (2006), Herrera y Duhaime (2014), Gil (2015) y Tepichin (2016) encontraron que —por el contrario— estos programas contribuyen a reforzar la división tradicional del trabajo entre sexos y a consolidar un orden de género que reproduce las desigualdades que enfrentan las mujeres.

Durante el sexenio 2019-2024, el gobierno puso en marcha los “programas para el bienestar”. En lo que respecta a los pueblos indígenas y afromexicanos, se señaló que se buscaba alcanzar su bienestar mediante la construcción de las condiciones para resolver la situación de pobreza, desigualdad e injusticia en que viven (DOF, 2020). En el caso de las mujeres indígenas, el gobierno señaló que las intervenciones se implementarían con perspectiva de género, así como con respeto a los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas (INPI, 2018).

En Oaxaca, dichas acciones se materializaron con los programas sociales para el bienestar en regiones de muy alta marginación y pobreza como la región de la mixteca, donde se encuentran Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán. Ambos municipios fueron clasificados como los más pobres en 2015 y 2020, respectivamente (Coneval, 2020), presentando niveles muy bajos en educación, salud y servicios en la vivienda.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO ENFOQUE ANALÍTICO

La perspectiva de género es un marco de análisis de los problemas sociales que permite comprender el origen de las desigualdades que afectan todos los ámbitos de la vida de las mujeres: individual, familiar, comunitario, social, económico y político. Dichas situaciones de desventaja tienen un carácter estructural (Olivera, 2019) que se evidencia a partir de normas, roles y relaciones de género en función de cada contexto. Este enfoque integra conceptos y explicaciones teóricas que han sido desarrolladas por distintas disciplinas, especialmente por el feminismo como teoría crítica (Lamas, 2012), que durante décadas se ha propuesto develar los cómo del “poder de los varones sobre el colectivo femenino” (Amorós, 2005: 12), así como visibilizar la representación de las mujeres y cuestionar las lógicas dominantes y de homogeneización que se dan incluso desde dentro (Butler, 2007).

El género se refiere a “la interpretación cultural del sexo” (Butler, 2007: 56), es decir, un conjunto de prescripciones de lo que significa ser “mujer y hombre en cada contexto social y que se alimenta de las representaciones y expectativas que deben cumplirse”. Dicha categoría permite “descubrir en qué medida los significados de género han poblado nuestros sistemas de creencias e instituciones” (Harding, 1996: 17).

Este orden simbólico estructura las múltiples desigualdades y violencias que las mujeres enfrentan y que son sostenidas por el patriarcado: un sistema de dominación masculina histórico y cultural (Amorós, 2005) que adopta formas locales pues “cada cultura engendra su propia versión de lo que le corresponde a las mujeres y

a los hombres” (Lamas, 2012: 2). El enfoque interseccional (Crenshaw, 2012) ha enriquecido el análisis de las desigualdades de género, al indicar cómo se imbrican la clase social, la pertenencia étnica y la edad. Diversos estudios han mostrado cómo las mujeres indígenas se encuentran en condición de triple vulnerabilidad: por género, origen étnico y condición de pobreza (Batthyány, 2022).

En ese sentido, García y colaboradores (2020) resaltan el control patriarcal al que están sujetas muchas mujeres indígenas y en el que viven situaciones de violencia y/o discriminación en sus entornos comunitarios y familiares. Además, están sujetas a una jerarquía que las subordina a la toma de decisiones por las autoridades de su comunidad y de su espacio doméstico: por su pareja y hombres de su familia extensa (Sieder, 2017). Cabe mencionar que esta visión de subordinación convive con la agencia que muestra que las mujeres, aun en condiciones adversas, generan estrategias de sobrevivencia y de resistencia (Gómez *et al.*, 2021).

Las políticas públicas reproducen la subordinación de las mujeres a partir de un conjunto de prácticas sociales que se derivan del orden social de género (Batthyány, 2022; Lagarde, 1996) y que se extienden a la política social. Un ejemplo es que se asignan prioritariamente las actividades productivas a los hombres, mientras que a las mujeres se las ubica en el espacio doméstico, en el rol de la maternidad y la reproducción, en el papel de cuidadoras de los recursos familiares y comunitarios (Gómez *et al.*, 2021). Es decir, en el diseño y operación de los programas sociales a las mujeres se les atribuye una imagen de “personas caritativas, sensibles, compasivas y bondadosas” (Rubio *et al.*, 2017: 136), como si sólo de ellas dependiera el bienestar de la comunidad y la familia (Tepichin, 2016).

En los estudios sobre políticas de combate a la pobreza en México destacan las evaluaciones coordinadas por Mercedes González de la Rocha (2006). Dichas evaluaciones evidenciaron avances en educación, como mayor escolaridad, reducción de deserción y cierre de brechas de género, así como mejoras sustantivas en el acceso a servicios de atención prenatal y reproductivos. No obstante, otros trabajos enfatizaron que el programa reforzó los roles tradicionales de género, aumentó las cargas de trabajo de las mujeres y no incorporó de manera adecuada una perspectiva de género ni intercultural (Molyneux, 2006; Chant, 2008; Herrera y Duhaime, 2014; Gil, 2015).

Tepichin (2016) elaboró un marco de análisis de las políticas de combate a la pobreza con base en investigaciones realizadas entre 1994 y 2015. Reflexionó sobre la importancia de situar a las mujeres en sus contextos particulares desde un enfoque interseccional y con perspectiva de género. Este enfoque es el que utilizamos en esta investigación. Es útil para reconocer las desigualdades que impactan la vida de las mujeres, considerando el contexto socioeconómico en el que residen, así como las dinámicas familiares asociadas con los tiempos y el esfuerzo que supone

el trabajo no remunerado, la sobrecarga en el espacio doméstico, el margen de decisión que tienen dentro de sus hogares y el grado de vulnerabilidad que presentan aquellas que viven en condiciones de pobreza.

LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR, LA POBREZA Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES

La política social de la administración 2019-2024 creó nuevos programas que caracterizó como “del bienestar”. Entre éstos, hay cuatro que son de interés para los fines de este trabajo, pues se centran en buena medida en ámbitos rurales, indígenas y pobres (cuadro 1).

Cuadro 1. Programas para el bienestar, 2019-2024

<i>Secretaría / Programa</i>	<i>Población objetivo</i>	<i>Apoyo</i>
Secretaría de Bienestar		
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Mujeres y hombres de 65 años o más de edad.	Apoyo económico universal de manera bimestral.
Sembrando Vida	Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal y milpa, intercalada entre árboles frutales.	Apoyos económicos y en especie para cubrir necesidades alimenticias básicas.
Secretaría de Educación Pública		
Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica	Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en planteles de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria del sector público ubicados en localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación.	Apoyo económico mensual.
La Escuela es Nuestra	Planteles escolares.	Recursos económicos para mejorar construcciones, mantenimiento y equipamiento.

Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno de México (2022).

En cuanto a la pobreza, la bibliografía especializada señala que el lema “primero los pobres” no se ha concretado (Martínez, 2023), que el conjunto de programas sociales no está focalizado en los hogares de menos ingresos (Boltvinik, 2023; Jaramillo 2022 y 2025) y que los hogares más pobres presentan menor cobertura en los programas para el bienestar en 2024 que en 2018, así como que la cobertura promedio de los hogares disminuyó entre 2022 y 2024, aunque es mayor que en 2018 (Jaramillo, 2025).

Hay quienes plantean que durante la administración obradorista no se percibe un impacto en lo productivo con las nuevas intervenciones, sino que continúan siendo programas de transferencias y asistencia social que funcionan como paliativos en el combate a la pobreza (Galindo, 2022; Yaschine, 2023). Uno de los cambios institucionales ha sido transitar de la dispersión a la centralización de las políticas públicas en el sector rural (Baca del Moral *et al.*, 2021) y la creación de un mecanismo de clientelismo político (Martínez, 2021).

Entre los hallazgos específicos sobre los programas para el bienestar, se ha encontrado que la pensión para personas adultas mayores mejora el ingreso de este grupo etario (Pintado, 2021), que la desconfianza y la falta de documentos restringen la participación de las personas beneficiarias de programas como las pensiones para personas adultas mayores y para quienes tienen una discapacidad en la mixteca de Oaxaca (Hernández *et al.*, 2023), que los hogares más pobres de México recibieron menos de la mitad del monto de las becas Benito Juárez de lo que recibían en el programa Prospera (Parker y Vogl, 2024), que el apoyo económico de Sembrando Vida es insuficiente para alcanzar sus objetivos y que ha causado degradación de recursos naturales en varias zonas debido a la deforestación (Cortez *et al.*, 2022).

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Durante julio de 2022 llevamos a cabo trabajo de campo en Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, Oaxaca. Realizamos 39 entrevistas semiestructuradas por localidad, las interlocutoras fueron mujeres de entre 16 y 63 años. En Santos Reyes Yucuná, las entrevistas tuvieron lugar en su cabecera municipal y tres agencias (San José Buenavista, San Francisco de las Flores y Coxcatepec); mientras que en San Simón Zahuatlán entrevistamos a mujeres de siete barrios (La Salud, Juquilita, San Miguel, Tres Cruces, La Colmena, Cañada el Tecolote, 5 de Mayo) y de la cabecera municipal.

Elaboramos una guía de entrevista con preguntas sobre condiciones sociales, económicas, educativas, de salud, pobreza, participación comunitaria y política;

asimismo, se indagó sobre el funcionamiento y los beneficios de los programas. La selección de las interlocutoras fue intencional mediante la observación en la comunidad y el procedimiento de bola de nieve. Todas las participantes otorgaron su consentimiento informado. Las entrevistas se realizaron principalmente en sus viviendas y su duración osciló entre una hora y hora y media. Las entrevistas se transcribieron con Atlas.ti y su contenido se codificó en función de las categorías de análisis.

Para maximizar la validez de los resultados, triangulamos técnicas (entrevistas y observación directa) y entre investigadoras (análisis independiente de las transcripciones). Identificamos que la saturación analítica se alcanzó cuando, después de varias entrevistas consecutivas en cada municipio, las narrativas repetían patrones ya identificados y no surgían categorías analíticas nuevas.

CONTEXTO DE LA VIDA DE LAS MUJERES EN SAN SIMÓN ZAHUATLÁN Y SANTOS REYES YUCUNÁ

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020), los municipios de Zahuatlán y Yucuná contaban con 4,949 y 1,474 habitantes, respectivamente (cuadro 2). El 90 % de la población de tres años y más habla mixteco. En ambos lugares, la proporción de persona analfabetas era mayor entre las mujeres. La tasa de ocupación de las personas era muy baja, pero destaca la participación marginal de las mujeres en el ámbito laboral.

Cuadro 2. Perfil sociodemográfico de San Simón Zahuatlán y Santos Reyes Yucuná, 2020

Variables	<i>San Simón Zahuatlán</i>	<i>Santos Reyes Yucuná</i>
Población total	4,940	1,474
Analfabetismo	1,138 (23 %)	206 (14 %)
Analfabetismo mujeres	687 (60 %)	135 (70 %)
Analfabetismo hombres	451 (40 %)	71 (30 %)
Población ocupada	604 (12 %)	235 (16 %)
Población ocupada mujeres	111 (20 %)	61 (30 %)
Población ocupada hombres	493 (80 %)	174 (70 %)

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda (Inegi, 2020).

Los relatos que nos compartieron las mujeres con quienes conversamos aluden a la situación de precariedad en la que viven. La falta de empleo provoca que las fuentes de ingresos más importantes sean las transferencias de los programas sociales y las remesas enviadas por emigrantes temporales al Estado de México, Puebla, Nuevo León y Ciudad de México. Para generar ingresos adicionales, las mujeres se dedican a la costura de balones y tejido de sombreros de palma, que son pagados a muy bajo costo.

En la zona se cultiva calabaza, frijol y maíz para el autoconsumo que, sin embargo, se ha visto afectado porque ya no llueve como antes y se ha vuelto difícil obtener buena cosecha. En este sentido, una de las mayores carencias es la alimentación: entrevistamos a mujeres que nos relataron que en sus pueblos se come dos veces al día, generalmente arroz, maíz y frijoles porque son alimentos accesibles y asequibles a sus recursos.

Las mujeres con quienes hablamos, nos relataron que tienen poco acceso a la tierra, baja participación en el trabajo agrícola y pocos espacios en las asambleas comunitarias donde se toman las decisiones. Lo anterior es parte de un problema estructural de falta de autonomía que afecta a las mujeres rurales e indígenas. Dicha inequidad es parte de un conjunto de desigualdades más amplias y que en ambos municipios se traduce en falta de acceso a derechos, pero también en discriminación, machismo y múltiples violencias que viven las mujeres de todas las edades.

Ellas son las encargadas del cuidado, crianza, acarreo de agua y leña en un contexto donde estas actividades no son reconocidas como trabajo. Los apoyos de los programas sociales, en la mayoría de los casos, son administrados por los hombres, quienes les dan a sus cónyuges alguna cantidad para la compra de comida y otros gastos.

En educación, las entrevistadas mencionaron una serie de problemas como la falta de cobertura escolar, se puede estudiar hasta secundaria en Yucuná y hasta bachillerato en Zahuatlán; así como el rezago y abandono, derivado del machismo que impide a las mujeres continuar sus estudios. Asimismo, el analfabetismo afecta más a las mujeres (por ejemplo, 6 de cada 10 son analfabetas en Zahuatlán). Hay una percepción extendida de que esta situación empeoró con la pandemia por Covid-19.

Cada municipio cuenta con un centro de salud, no obstante, las mujeres perciben que la atención que se les brinda es poco oportuna, violenta y que hay desabasto de medicamentos, por lo que prefieren ir a atenderse a municipios aledaños como Hua-juapan de León o Mariscala de Juárez.

Respecto al bienestar personal y comunitario, son prácticamente inexistentes los espacios culturales y de ocio permanentes para la población. Si bien se festeja a los santos de cada comunidad donde hay mayordomías y fiestas, se cuenta con pocos espacios para hacer deporte o con programas recreativos y de distracción para

las personas de todas las edades y en particular para las mujeres. El alcoholismo es frecuente y extendido. La combinación pobreza, migración temporal, desigualdades, degradación ambiental, drogadicción y pandillerismo en adolescentes afecta el tejido social de ambos municipios.

Finalmente, con base en el trabajo de campo, construimos el perfil de las mujeres entrevistadas (cuadro 3).

Cuadro 3. Perfil sociodemográfico de las mujeres entrevistadas por grupos de edad,
Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, 2022

<i>Grupo de edad</i>	<i>Núm. mujeres</i>	<i>Escolaridad promedio</i>	<i>Situación conyugal</i>	<i>Programas para el bienestar</i>	<i>Promedio de hijos</i>
Menores de 18 años	2	8	Madre separada (1) y soltera (1)	Sembrando Vida (1); Ninguno (1)	1
18 a 30 años	40	7	Madre separada (7); unida (31); soltera (2)	BBBJ (8); Sembrando Vida (7); Sembrando Vida y comedor comunitario (1); Sembrando Vida y BBBJ (6); Sembrando Vida y Producción para el Bienestar (1); Ninguno (16); No respuesta (1)	2
31 a 40 años	21	5	Unida (19); madre separada (1); soltera (1)	BBBJ (3); BBBJ y comedor comunitario (3); comedor comunitario (1); Sembrando Vida y comedor comunitario (1); Sembrando Vida y BBBJ (4); Pensión Adultos mayores (1); Ninguno (4); No respuesta (4)	4
41 a 50 años	9	3	Unida (7); madre separada (1); viuda (1)	BBBJ (2); Sembrando Vida (2); Sembrando Vida y comedor comunitario (1); Sembrando Vida y BBBJ (1); Producción para el Bienestar (1); Ninguno (2)	5
51 a 60 años	3	3	Unida (3)	BBBJ (1); Sembrando Vida (1); Ninguno (1)	7
61 años y más	3	0	Unida (2); viuda (1)	Sembrando Vida (1); Producción para el Bienestar (1); No respuesta (1)	6

Fuente: elaboración propia.

LOS PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR EN SANTOS REYES YUCUNÁ Y SAN SIMÓN ZAHUATLÁN

A continuación, se presentan y discuten los resultados de los programas sociales que operan en ambos municipios.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

El apoyo de la pensión para personas adultas mayores no fue recibido por todas las personas de 65 años y más de Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán. Las mujeres con quienes conversamos nos compartieron que no fueron incluidas como beneficiarias debido a la falta de un requisito, o bien, porque no estaban en sus domicilios al momento del “censo”. Si bien este hallazgo es consistente con el trabajo de Hernández y colaboradores (2023), quienes encontraron que la falta de documentos es una limitante para la no recepción de apoyo, resulta paradójico considerando que el programa se presenta como universal y sin ningún requisito para quienes cumplen con el rango etario.

Observamos que el monto de la transferencia es insuficiente si no va acompañado de acceso gratuito y resolutivo a la salud, pues las adultas mayores que reciben dicho apoyo lo emplean en gastos médicos:

Recibo sólo el 65 y más, ese es para mi abuelo, para sus gastos, que luego se enferman, si se pone grave pues se va a consulta aquí mismo, pero si es fin de semana, tiene que salir aquí mismo a particular y se va lo poquito que le dan, en sí, es para sus gastos de él, como se lo dan cada dos meses (Esperanza, 31 años, Zahuatlán).¹

Uno de los retos de los programas para el bienestar sigue siendo que no consideran la perspectiva de género, lo que no permite visibilizar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Los roles de género determinan las actividades por sexo, siendo ellas quienes dedican una mayor cantidad de horas al trabajo de cuidados, como se enuncia en el siguiente relato:

Cuido a mis padres, mi papá ya no puede trabajar, él tiene diabetes y hay veces que no puede caminar, le fallan sus piernas, y mi mamá, ella sufre de la presión, ella está muy mal de salud, Mis papás casi ya no salen mucho, mis hermanos sí, pero ellos se ocupan aparte de sus mujeres y sus hijos igual (Maribel, 26 años, Zahuatlán).

¹ Todos los nombres utilizados son pseudónimos.

Este testimonio coincide con lo evidenciado por Chant (2008), Tepichin (2016), Dygert (2017) y Rubio y colaboradores (2017), al plantear que los programas sociales reproducen la feminización de las responsabilidades, al aumentar las cargas de trabajo para las mujeres.

Sembrando Vida

Este programa tiene como requisito que los beneficiarios sean propietarios de 2.5 hectáreas para sembrar árboles frutales para el autoconsumo; sin embargo, conocimos campesinos en ambos municipios que no alcanzan a reunir esa cantidad de tierra. Son pocas las personas beneficiadas y son aún menos las mujeres poseedoras de la tierra que reciben este apoyo: “Yo no tengo terreno para trabajar... Los señores estaban diciendo que tienen que ser 2.5 hectáreas, yo no creo que llegue a las 2.5, está muy chico” (Delia, 44 años, Yucuná).

En los hechos, parecería que no existe un enfoque de género en los programas para el bienestar, a pesar de las directrices del gobierno federal. En este sentido, uno de los retos es la falta de seguridad en materia de propiedad o tenencia de la tierra para las mujeres, lo que les impide el acceso a subsidios (Inmujeres, 2020). Esto es visible en esta región porque son pocas las mujeres que poseen tierra y la mayoría de ellas trabaja en la parcela de sus esposos, padres, suegros u otros familiares:

Y lo del programa Sembrando Vida, que dice que está a su esposo, ¿son sus terrenos de él o de la familia?

No, es de su papá.

Ah de su papá, y ¿su esposo va a trabajar en el terreno?

Él sí va, sí va, ahorita nada más falta que siembre.

¿Usted también va con él?

Sí voy con él, le ayudo (Delia, 36 años, Zahuatlán).

Como mi familia, como mi cuñado, él tiene el programa de Sembrando Vida, él siembra árboles, va a trabajar hasta al monte y hacen hoyos para echar los árboles.

¿Ese terreno donde él siembra es de él o es de su papá?

No, es de su papá.

¿Pero trabaja toda la familia?

Sí trabajamos toda la familia, nada más de mi familia, quien con nosotros vivimos (Leticia, 25 años, Zahuatlán).

Las entrevistadas mencionaron que el programa ha activado el empleo y ha reducido la migración circular de algunos beneficiarios:

Anteriormente, mis suegros, antes sí salían a trabajar lejos, pero ahorita, como ya tienen el programa de Sembrando Vida, ya están aquí más tiempo y ya con ese recurso que les llega, sí se ayudan un poco. Y ahorita ya no van a trabajar a Monterrey. Ya tiene, sí, ya tiene algo de tiempo, están aquí en la casa.

Ajá, ya no vamos a trabajar, ellos sí salían mucho tiempo, pero cuando llegó el programa, ahorita es que hay que sembrar los árboles, ir hacia el río o hay actividades así en el campo, ya están más (Guadalupe, 34 años, Zahuatlán).

Sin embargo, uno de los problemas comunes que nos relataron fueron las negativas de los Servidores de la Nación a registrarlas como beneficiarias, debido a que —les dijeron— no cumplían con los requisitos; en especial, que no contaban con 2.5 hectáreas de tierra para siembra:

¿Es porque no cumplen con algún requisito que pide el programa?

Sí, ya fuimos pues, pero como no quisieron, dicen que no, no se puede porque no tenemos mucho terreno. Por eso, porque no está la hectárea completa, no completamos esa hectárea para cumplir con el requisito del programa (Martina, 39 años, Zahuatlán).

Esta situación coincide con lo planteado por Azamar (2025) y Boltvinik (2023) respecto a cómo los hogares más pobres no están siendo atendidos por los programas para el bienestar. A su vez, se observa que la disparidad en el acceso a la tierra restringe la participación de las mujeres en el programa, como lo menciona el estudio de Ortiz y Sánchez (2024).

Por otro lado, a pesar de recibir apoyos económicos de Sembrando Vida, el tiempo y esfuerzo que se invierte bajo las condiciones climáticas adversas es alto. En esta región de Oaxaca, la falta de agua es grave y escasea fuera de la temporada de lluvia (que cada vez es más corta e impredecible), por lo que deben generar otras estrategias para mantener el apoyo, que se vuelve crucial para el sostén familiar:

¿Y ahí del Sembrando Vida, qué siembra?

Árboles frutales, guayabo nada más, y nopal, tengo nopal, tengo pitayos y agave, es todo. Ahora me la estoy pasando difícil porque realmente nos está costando mucho trabajo llevar agua allá, y como no ha llovido, no hay mucha agua pues, y luego que está bien retirado mi terreno, pues muchos árboles se murieron. Ellos dijeron que árboles frutales, pero no hay

suficiente agua, estoy metiendo nopales, porque no ocupan mucha agua y tenemos que mantenerlo para que le llegue el apoyo a mi esposo (Ernestina, 33 años, Yucuná).

El compromiso de siembra de las y los campesinos beneficiarios de 2,800 plantas que permanezcan vivas para seguir en el programa, provoca que una parte importante de los recursos recibidos sea empleada en la compra de fertilizantes o de pipas de agua, lo que coincide con los hallazgos de Cortez y colaboradores (2022), Ortiz y Sánchez (2024) y Azamar (2025) respecto a la insuficiencia del apoyo para cubrir con los gastos del programa:

¿Cuántas plantas siembran?

Pues la meta es de 2,800 plantas vivas, pero aquí el detalle es la sequía; se ha sembrado, se mueren, entonces es una batalla.

¿Tienen que volver a sembrar las plantas que se van secando?

Es una batalla ahí, entonces ahí, ahí se va el recurso, no en comprar plantas, pero sí se va el recurso en algo de químicos o semilla. A veces no tienes quien te ayude, entonces se contrata un peón y pagas cien a doscientos para que te ayude, porque también es mucho trabajo.

¿Viene algún técnico a revisar que estén las plantas ahí?

Sí, vienen dos técnicos.

¿Cada cuánto vienen?

Vienen dos veces al mes (Teresa, 22 años, Zahuatlán).

¿Qué siembran?

Pues ahorita, lo que se acostumbra aquí en el clima, pues más que nada, pues aquí sembramos pitayos, nopales, maguey también.

¿Algunos árboles frutales?

No, como le digo, porque no hay agua, eso sí, sí hay, pero no mucho. Como no tenemos agua para regarlos se mueren, pues, se mueren. A veces cuando nos organizamos pedimos pipa a Mariscala (Lucía, 31 años, Yucuná).

Ante la falta de agua, las mujeres son las encargadas de acarrearla, lo que se traduce en una carga de trabajo adicional a la que ya tienen con la responsabilidad del hogar por la crianza y los cuidados, tal como Dygert (2017) señala en sus estudios:

Tienen Sembrando Vida y ¿qué opina del programa?

Pues está mejor, aunque sí nos hace falta agua para regar plantas y todo para que se dé algo.

¿Y cómo lleva el agua a su terreno?

Cargando en el hombro un bote o botellitas que llenamos.

¿Y cómo van los árboles plantados?

Ya casi todos están muertos, porque casi no hay agua y necesitan más (Guadalupe, 29 años, Zahuatlán).

En este caso, el programa no considera la dimensión de cuidados que recae principalmente en las mujeres (Jaramillo, 2019; Gómez *et al.*, 2021), reforzando los roles tradicionales de género que anteriormente habían presentado otros programas como Progresa-Oportunidades-Prospera (Molyneux, 2006; Chant, 2008; Gil, 2015; Schmook *et al.*, 2019; Batthyány, 2022), evidenciando la falta de una perspectiva de género (Herrera y Duhaime, 2014).

Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica

Las entrevistadas nos señalaron que la beca es el apoyo que menos les beneficia. Esto se debe a que cambió de otorgar un recurso económico por estudiante a entregarlo por familia, sin importar cuantas becarias o becarios tengan. Esto es relevante en contextos de pobreza, donde el promedio es de tres hijos en ambos municipios (Ramales *et al.*, 2019), por lo que deben dividir el apoyo entre todos:

Ahora sólo dan una sola cantidad para todas las personas, teniendo un hijo estudiando o teniendo 4, 5, 6 estudiando, es una cantidad que reciben todos, ajá. Así es hoy, ahora, pero antes no era así como con Prospera y si tenías 2, 3 hijos estudiando y así le mandaron su apoyo de cada quien, y ahora no, sí nada más ese apoyo recibimos, sí (Claudia, 51 años, Zahuatlán).

Las mujeres nos relataron su inconformidad y expresaron que antes era mejor porque ahora ya no alcanza para los gastos en materiales, uniformes y cuotas que les piden en las escuelas. Este hallazgo coincide con lo planteado por Parker y Vogl (2024) cuando refieren que se ha reducido por la mitad el número de apoyos que las mujeres reciben para la educación de sus hijas e hijos. Frente a esta circunstancia, algunas madres de familia deciden sobre la continuidad escolar de algunos hijos e hijas, dando preferencia a los hombres.

Una interlocutora de Zahuatlán nos narró que ella había decidido que las más pequeñas de sus hijas dejarían de asistir al preescolar. Un elemento para tomar esta decisión fue que sólo se cuenta con un plantel y está ubicado en el centro de Zahuatlán, pero tienen que irse caminando porque no hay transporte público:

Pues aquí sí falta mucho el transporte, que vengan a recoger a los niños y los lleven al centro, porque se hace media hora caminando y a veces llegan bien cansados, ahorita más con el sol. Es necesario contar con transporte.

¿Para la escuela?

Ándale, falta para la escuela y el centro de salud (Rosa, 28 años, Zahuatlán).

Es común en esta región que las mujeres emigren y se lleven a las y los más pequeños debido a que no perciben como obligatoria la educación escolar. Por lo que este cambio en el programa les impacta de forma directa y, paradójicamente, en algunos casos incentiva la ausencia escolar, especialmente en las niñas de la región (Lagarde 1996; Herrera y Duhaime, 2014):

Como ahorita mis niñas ya no van a la escuela, nos salimos, es que le dijimos a los maestros que íbamos a salir a México, salimos y tardamos para regresar acá y el director dijo, que si tardábamos mucho tiempo, unos dos meses, ya no recibirían a los niños en la escuela, y así me pasó a mí, llegué ya muy tarde, ya no recibieron a mis niñas, así que mis niñas no van a la escuela, hasta el siguiente inicio de ciclo escolar, es lo que nos dijo el director (Josefa, 26 años, Zahuatlán).

Otro aspecto que genera incertidumbre por parte de las beneficiarias es que las becas llegan a destiempo, a veces con tres meses de retraso o hasta seis, y eso les da mucha angustia porque el recurso forma parte del ingreso para el sostenimiento familiar:

Recibo del bienestar, recibo eso, pero tarda bastante en llegar ahora, antes lo daban cada dos meses, pero ahora cada seis meses, cada cuatro meses, ni sabemos cuándo va a venir.
¿Desde cuándo tiene ese programa?

No me acuerdo cuándo, casi de eso vivo yo (Laura, 48 años, Yucuná).

Durante el trabajo de campo fue común que las mujeres preguntaran si podíamos resolverles problemas relacionados con los programas de becas Benito Juárez para el Bienestar. Una de ellas nos comentó que le dejaron de entregar el apoyo hace cinco meses y que cuando iba a preguntar a la escuela le decían que no sabían; cuando iba a preguntar al cabildo tampoco le daban razón y ella no podía ir a Huajuapan, donde había oficinas del programa, por el costo. No son pocas las veces en que, por el hecho de ser mujeres que no han ido a la escuela, se sienten inseguras de preguntar o tratar de resolver el problema; además, es mal visto que sean ellas quienes se presenten frente al cabildo, que está compuesto en su mayoría de hombres. Esto coincide con estudios que subrayan la falta de autonomía de las mujeres (Tepichin, 1996).

Programa La Escuela es Nuestra

Durante el trabajo de campo encontramos una escuela primaria en uno de los barrios de San Simón Zahuatlán que se encontraba a 15 minutos de la cabecera municipal trasladándose por un camino de terracería. Algunas de las mujeres nos dijeron que esa escuela recibió un apoyo por 250,000 pesos por parte del gobierno federal para mejorar la infraestructura.

La gestión administrativa de la escuela estaba a cargo de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). El plantel se encontraba en malas condiciones: la letrina estaba rota y sin cortina, los pupitres y pizarrones rotos, pero había un domo de basquetbol completamente nuevo, pero sin la mitad del techo terminada, lo que llamó nuestra atención. Al respecto, una mujer nos explicó que “el presidente del comité no dijo qué había pasado, nomás se quedó así, y como nosotras no participamos, ya se quedó así” (Guadalupe, 34 años, Zahuatlán). Algunas entrevistadas nos dijeron que creían que hubo problemas de corrupción en la escuela.

Balance de los programas para el bienestar en Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán

A partir de los relatos de las mujeres sobre los programas para el bienestar, se percibe que éstos siguen reforzando el sesgo de género, al situarlas como responsables del bienestar de sus familias (Molyneux, 2006; Tepichin, 2016). En estos municipios con altos niveles de marginación y pobreza extrema, los programas son una fuente de ingreso (Baca del Moral *et al.*, 2021) que, desde la percepción de las mujeres, siguen siendo insuficientes en su vida cotidiana. Perciben que los ingresos de los apoyos han disminuido y no han llegado a los hogares más marginados (sin tierra y con mayor rezago educativo, en comunidades alejadas donde no hay transporte), ni atiende sus necesidades porque la mayoría tiene tres o más hijos y las becas sólo llegan para uno. Este hallazgo coincide con lo encontrado por Parker y Vogl, (2024), Jaramillo (2022) y Yaschine (2023).

Las mujeres enfrentan problemas en la gestión de los apoyos. Algunos llegan tarde, esto coincide con lo encontrado por Martínez (2023), así como no acceder al programa por la falta de documentos (Hernández *et al.*, 2023). Esto es una dificultad más para las mujeres que, además de contar con pocos estudios, no tienen los recursos económicos ni las redes sociales para mejorar su situación económica.

Nuestro trabajo de campo ofrece indicios que apuntan a que los programas para el bienestar desconocen los contextos específicos y las condiciones de vida de las mu-

jerés indígenas (Gil, 2015). En ocasiones, generan efectos colaterales que perjudican su autonomía y bienestar (Ramos *et al.*, 2020). Esto, por ejemplo, puede observarse en la normatividad de Sembrando Vida que impide a las mujeres de ambos municipios de la mixteca acceder a los beneficios de este programa al no tener 2.5 hectáreas de tierra, contribuyendo a que se mantengan en un rol de subordinación.

Los programas siguen sin contribuir al empoderamiento de las mujeres y a la redistribución de tareas, como lo sostienen Orozco y Gammage (2017), o a generar mayor autonomía en la toma de decisiones (Tepichin, 2016). Esto es visible cuando las mujeres refieren que, debido a que no tienen estudios, se sienten sin confianza para resolver problemas, cuando no son escuchadas por las autoridades de los cabildos conformados en su mayoría por hombres, o bien, cuando se tiene que elegir entre niños y niñas para que vayan a la escuela porque las familias no pueden asumir todos los costos, y que, en contextos como los estudiados, afectan prioritariamente a las niñas.

Además, el papel de cuidadoras se extiende al resguardo del recurso entregado por los programas para el bienestar. Esto es una forma de contribuir a mantener a las mujeres en la esfera de lo privado y sostener el orden de género donde la mujer es vista como principal beneficiaria de recibir y administrar los apoyos para la familia (Tepichin, 2016; Rubio *et al.*, 2017), reforzando roles tradicionales que derivan en diversos tipos de desigualdades (Gil, 2015; García *et al.*, 2019).

REFLEXIONES FINALES

El objetivo del artículo consistió en analizar algunos de los programas para el bienestar de la administración federal 2018-2024 desde una perspectiva de género. Con este fin, analizamos los casos de Santos Reyes Yucuná y San Simón Zahuatlán, en la región de la mixteca en Oaxaca. Estos municipios se distinguen por ser los más pobres en México en 2015 y 2020, respectivamente (Coneval, 2020). A partir de entrevistas semiestructuradas a mujeres, se encontraron hallazgos que conllevan a reflexionar en cómo estos programas siguen reproduciendo desigualdades de género, limitando que ellas tengan una mejor posición en sus hogares y en sus comunidades (Tepichin, 2016).

Las transferencias monetarias de los programas para el bienestar son un ingreso base en la economía familiar, aunque se perciban como insuficientes y algunas de las poblaciones con mayores desventajas no pueden acceder plenamente a ellos, por carecer de documentos o no cumplir con alguno de sus criterios de elegibilidad. En los dos municipios estudiados encontramos evidencia de que aun cuando existen marcos normativos internacionales y nacionales que obligan a considerar

la perspectiva de género en los programas sociales, en la práctica no es así. Por un lado, existe una visión homogénea sobre las mujeres y sus roles asignados en el diseño de los programas, así como la falta de conocimiento de los contextos y de las necesidades de las mujeres indígenas, la ausencia de diagnósticos e indicadores claros que puedan dar cuenta del progreso de los programas sociales. Por otro lado, se muestran diversos efectos colaterales que ocurren en los programas sociales en contextos de pobreza y en las comunidades, donde el orden de género privilegia más a los hombres en el acceso a los derechos.

En estos municipios prevalece una estructura patriarcal que puede observarse en prácticas como cuando se retira un apoyo, como el caso de las becas, se escoge a los niños frente a las niñas para decidir quién continúa estudiando. Asimismo, encontramos evidencia de que el diseño de Sembrando Vida es discriminatorio para las mujeres indígenas en los hechos porque no suelen ser propietarias y tienen bajo acceso a la tierra, así que no pueden ser beneficiarias directas (Ortiz y Sánchez, 2024). La opinión de las mujeres indígenas con quienes hablamos sobre las becas para el Bienestar Benito Juárez es que perdieron los espacios de socialización que habían ganado con Progresas-Oportunidades-Prospera, donde las mujeres acudían a capacitaciones, impactando favorablemente en su autonomía y recreación personal.

En conclusión, el estudio que realizamos aportó evidencia empírica de dos microcontextos donde los programas para el bienestar de la administración federal 2018-2024 contribuyen a reproducir desigualdades de género. El lugar que se les da a las mujeres está en el orden del cuidado, el maternaje y la reproducción doméstica. A pesar de los cambios en el gobierno, en los programas sociales sigue imperando la noción que ha prevalecido los últimos 40 años que coloca a las mujeres como las encargadas “de romper ese círculo vicioso” (Tepichin, 2016: 56).

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al fondo Inmujeres-Conahcyt por el financiamiento del proyecto 309325 “¿Hacia la igualdad para la participación política de las mujeres indígenas en los sistemas normativos internos? Un estudio sobre los efectos del Decreto de Paridad entre Géneros en los municipios más pobres de Oaxaca”, así como a las autoridades y mujeres de ambos municipios que colaboraron en la investigación.

FINANCIAMIENTO

Este estudio forma parte del proyecto 548 Participación Ciudadana de las Mujeres en el Combate a la Pobreza en Municipios Rurales de México 2015-2030. De la re-significación de las identidades locales a la política pública federal. Conahcyt-CIESAS Pacífico Sur.

REFERENCIAS

- Adato, M., Besley, T., Haddad, L. y Hoddinott, J. (2001). *The Impact of PROGRESA on Women's Status and Intra-household Relations. Final Report*, IFPRI.
- Amorós, C. (2005). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*, Universitat de València.
- Azamar, A. (2025). Sembrando Vida: ¿ilusión colectiva o proyecto real?, *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 33(66), pp. 97-125. <https://doi.org/10.18504/pl3366-006-2025>
- Baca del Moral, J., Cuevas, V. y Barradas, P. (2021). De la dispersión a la centralización de las políticas públicas en el sector rural de México, *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 30(59), pp. 4-19. <https://doi.org/10.20983/noesis.2021.1.1>
- Barber, S. y Gertler, P. (2020). Empowering women: How Mexico's conditional cash transfer programme raised prenatal care quality and birth weight, *Journal of Development Effectiveness*, 2(1), pp. 51-73.
- Batthyány, K. (2022). *Políticas públicas y perspectiva de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo*, Clacso/INAMU. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/171389/1/Politicas-publicas-perspectivas.pdf>
- Boltvinik, J. (2023). La política social no cumple con “primeros los pobres”: Boltvinik, *La Jornada*, 31 de julio. <https://www.jornada.com.mx/2023/07/31/economia/017n2eco>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós.
- Chant, S. (2008). The ‘feminisation of poverty’and the ‘feminisation’of anti-poverty programmes: Room for revision?, *The Journal of Development Studies*, 44(2), pp. 165-197.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) (2020). *Pobreza en Oaxaca*. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Oaxaca/Paginas/principal.aspx>
- Cortez, J., Baca, J., Uribe, M., Gómez, T. y Valdés, E. (2022). La multifuncionalidad de la agricultura como herramienta de análisis de políticas agrarias: el caso del programa Sembrando Vida en Chahuites, Oaxaca, *Acta Universitaria*, (32), pp. 1-18. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3339>

- Crenshaw, K. (2012). From private violence to mass incarceration: Thinking intersectionally about women, race, and social control, *UCLA Law Review*, (59), pp. 1428-1472. <https://www.uclalawreview.org/pdf/59-6-1.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF)* (2020). *Programa especial de los pueblos indígenas y afromexicanos 2021-2024*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639419&fecha=27/12/2021#gsc.tab=0
- Dygert, H. (2017). The fight against poverty and the gendered remaking of community in Mexico: New patriarchal collusions and gender solidarities, *PoLAR: Political and Legal Anthropology Review*, 40(1), pp. 171-187.
- Galindo, A. (2022). La planeación de la política social en México, 2019-2024, *Carta Económica Regional*, (129), pp. 123-143. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i129.7823>
- García, S., Baca, N. y Pérez, A. (2020). *La violencia contra las mujeres rurales e indígenas en San Felipe del Progreso. Diagnóstico desde un enfoque de género*, CODHEM. https://www.codhem.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/viol_muj_SFP_2.pdf
- García, R. (2008). Breve diagnóstico de las condiciones educativas del municipio de Santos Reyes Yucuná, Oaxaca. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (96). <https://econpapers.repec.org/scripts/redir.pf?u=http%3A%2F%2Fwww.eumed.net%2Fcurse-con%2Fecolat%2Fmx%2F2008%2Frgj.htm;h=repec:erv:observ:y:2008:i:96:4>
- García, L., Ruiz, A. y Castillo, M. (2019). Políticas públicas y mujeres rurales en México, en K. Rodríguez, C. Aurora, M. Castellano, M. del P. Serrano, S. Eréndira y N. Tavira (coords.), *Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional*, (pp. 577-604), UNAM/AMCDR. <https://ru.iiec.unam.mx/4821/1/2-149-Garcia-Ruiz-Castillo.pdf>
- Gil, O. (2015). Gender equality, community divisions, and autonomy: The Prospera conditional cash transfer program in Chiapas, Mexico, *Current Sociology*, 64(3), pp. 447-469. <https://doi.org/10.1177/0011392115593785>
- Gobierno de México (2022). *Programas para el Bienestar*. <https://programasparaebienestar.gob.mx/>
- Gómez, D., Morales, J. y Martínez Domínguez, M. (2021). Cuidados en tiempos de pandemia: un estudio sobre mujeres indígenas de Oaxaca, *Región y Sociedad*, (33), pp. 1-26. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1490>
- González de la Rocha, M. (2006). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con oportunidades*, CIESAS.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*, Morata.
- Hernández, C., Castañeda, E., Ramírez, B., Santiago, G. y Lozano, S. (2023). La participación social en los programas sociales en La Mixteca, Oaxaca, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 21(1), pp. 33-50. <https://doi.org/10.22231/asyd.v21i1.1576>

- Herrera, C. y Duhaime, B. (2014). La pobreza de las mujeres indígenas en México. Una intersección de discriminaciones en las políticas de Estado, *Debate Feminista*, (49), pp. 263-285. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4001453>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2020). *Censo de Población y Vivienda, 2020*, Inegi.
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2020). Las mujeres y el acceso a la tierra, *Desigualdad en Cifras*, 6(5). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA6N05.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) (2024). Las mujeres rurales, autonomía, *Desigualdad en Cifras*, 10(3). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BN3_2024_VoBo.pdf
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2018). *Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/423227/Programa-Nacional-de-los-Pueblos-Indigenas-2018-2024.pdf>
- Jaramillo, M. (2022). “Primero los menos pobres”: política social, desigualdad y pobreza durante el sexenio de López Obrador, *Análisis Plural*, 1, pp. 1-16. <https://doi.org/10.31391/ap.vi1.20>
- Jaramillo, M. (2025). *Ánalisis de resultados de la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares*, INDESIG.
- Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*, Horas y HORAS, pp. 13-38.
- Lamas, M. (2012). Dimensiones de la diferencia, en R. Vázquez (coord.), *Bioética y derecho: fundamentos y problemas actuales*, (pp. 1-22), Fontamara.
- Lambert, F. y Park, H. (2019). *Income Inequality and Government Transfers in Mexico*. International Monetary Fund, documento de trabajo núm. 19/148, IMF. <https://doi.org/10.5089/9781498320863.001>
- Martínez, M. (2021). La política social de la Cuarta Transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador, *Revista Española de Ciencia Política*, (55), pp. 121-142. <https://doi.org/10.21308/recp.55.05>
- Martínez, M. (2023). Política social y pobreza en la 4T, *Revista Mexicana de Sociología*, 85(e), pp. 41-69. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.e.60448>
- Molyneux, M. (2006). Mothers at the service of the new poverty agenda: Progresa/Oportunidades, Mexico's conditional transfer programme, *Social Policy & Administration*, 40(4), pp. 425-449.
- Olivera, S. (2019). *Objetivos de Desarrollo del Milenio en India: el empoderamiento de la mujer rural, su impacto en el desarrollo y sus implicancias en el ámbito internacional*. <https://repositorio.unlz.edu.ar/handle/123456789/634>

- Orozco, M. y S. Gammage (2017). *Cash Transfer Programmes, Poverty Reduction and women's Economic Empowerment: Experience from Mexico*, documento de trabajo núm. 1/2017, ILO.
- Ortiz, J. y Odilón, S. (2024). El programa Sembrando Vida: una aproximación sobre su implementación en el sur de Veracruz, México, *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 34(64). <https://doi.org/10.24836/es.v34i64.1487>
- Parker, S. y Vogl, T. S. (2024). Becas Benito Juárez versus Prospera: efectos de la transición en la política social sobre las transferencias monetarias recibidas por los hogares en México, *Technical Report*. https://susanwparker.com/wp-content/uploads/2024/05/bbj_prospera_focoeconomico-2.pdf
- Pintado, R. (2021). Las políticas sociales de atención a los adultos mayores en México, *Trayectorias Humanas Transcontinentales*, (11). <https://doi.org/10.25965/trahs.3956>
- Ramales, M., Pérez, U., Rosales, P. y Trujillo, L. (2019). San Simón Zahuatlán, Oaxaca (México): los derechos humanos desde la perspectiva del estado social de derecho, 1990-2015, *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9084779.pdf>
- Ramos, M., Gibaja-Romero, D. y Ochoa, S. (2020). Gender inequality and gender-based poverty in Mexico, *Heliyon*, (6). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e03322>
- Rubio, J., Zamora, G. e Sánchez, I. (2017). Política de asistencia social e igualdad de género en Nuevo León, en S. López (coord.), *Género y políticas públicas. Retos y oportunidades para la transversalidad en Nuevo León*, (pp. 129-156). El Colegio de la Frontera Norte.
- Schmook, B., Haenn, N., Radel, C. y Navarro-Olmedo, S. (2019). Empowering women? Conditional cash transfers in Mexico, en *Money from the Government in Latin America*, (pp. 97-113), Routledge.
- Sieder, R. (2017). *Exigiendo justicia y seguridad. Mujeres indígenas y pluralidades legales en América Latina*, CIESAS.
- Tepichin, A. M. (2016). *Conocimiento de la pobreza desde un enfoque de género: propuesta de un marco analítico*, El Colegio de México.
- Yaschine, I. (2023). Política social en México en el siglo xxi. Cambios, continuidades y retos, en E. Provencio y R. Cordera (eds.), *Los derroteros del desarrollo*, (pp. 148-162), UNAM.

SEMLANZAS

Marlen Martínez Domínguez. Investigadora de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Sechihi) adscrita al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur. Doctora en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Colegio de Postgraduados, campus Puebla. Integran-

te del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9840-0149>. Correo electrónico: mmartinez@ciesas.edu.mx

Dulce Angélica Gómez Navarro. Investigadora de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Seciht) adscrita al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur. Doctorado en Diversidad Cultural y Ciudadanía desde la Perspectiva de la Antropología Social, Universidad Complutense de Madrid. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4571-3250>. Correo electrónico: dgomeznavarro@ciesas.edu.mx